

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 13-14

Miércoles 2 de Abril de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 371

## Propongo y pido que en España se establezca el ostracismo

En primer lugar tendremos que admitir se ha mixtificado mucho, desde hace años, el concepto del ostracismo. Los políticos del penúltimo régimen, que quieren serlo también del futuro, en las poquísimas veces que hablaron durante el pasado último o nuevo régimen, decían que lo hacían desde el ostracismo.

Pero ese ostracismo, que no es ostracismo, nada tiene que ver con el que acabo de pedir que se implante en España.

Repasando la Historia vemos alzarse triunfal a Clístenes en el Estado ateniense instaurando la democracia y ampliando las reformas de Solón.

Dividió Clístenes el país en diez distritos.

Hizo que el Consejo de los Quinientos, una especie de Senado, y la Eclesia o Asamblea popular se reuniesen diez veces al año, instituyó el jurado y por último, según la tradición, el ostracismo, el ostracismo puro, no el que se ha estilado después.

Pero en realidad, según se ha averiguado después, el ostracismo no viene de Clístenes, sino de Temístocles, otro gran demócrata un poco posterior, del siglo de Pericles, pero en todo caso no viene de ostra, como muchos dicen, sino de «ostrakón», que no es un marisco precisamente, y que en griego significa cerámica o ladrillo.

Consistía en una votación, en la cual cada ciudadano inscribía su voto en un redondela de barro cocido, que decidía que un ciudadano, que por su poder o intenciones podía perturbar el orden del Estado, viviese durante diez años lejos del mismo, como medida de prudencia, para lo cual era necesario reunir 6.000 votos, lo cual, dado el censo, representaba el cociente de un estado de opinión considerable y favorable a la medida en cuestión, que nada de deshonrosa tenía para el que la sufría: imponía únicamente alejamiento y silencio.

Dicho con otras palabras, el ostracismo servía para alejar del Atica y sus dependencias a los perturbadores del orden democrático, por acuerdo del pueblo mismo o expresado todavía en otros términos: fue un procedimiento popular expeditivo para salvaguardar la Constitución.

El ostracismo supone dos conceptos inherentes al pueblo ateniense: democracia y humorismo. Los romanos, que no fueron ni demócratas ni humoristas, en el sentido ático cuando menos, inventaron para salvar la república un procedimiento paralelo, pero en la práctica diametralmente opuesto: La Dictadura. La Edad Media inventó recluir a los peligrosos en este sentido en un convento o meterles en un saco y echarlos al agua; y nosotros los modernos; el destierro por orden gubernativa o la oposición por voluntad popular, que no sirve más que para hacer héroes de gabinete.

El ostracismo ateniense era una especie de penitencia o meditación forzada, un sistema político de purificación que permitía que los condenados entre los cuales se cuentan las mayores figuras políticas del siglo V, entre ellas Aristides y Tucídides) pudiesen reintegrarse luego como miembros útiles al Estado, de cuya tranquilidad pública habían sido un peligro.

Pues bien, propongo que para salvaguardar la Constitución se implante en España el ostracismo, por el procedimiento del «ostrakón» o del marisco, pero el ostracismo puro, griego, ateniense, clísteniano o temístocleático, sin murmuraciones ni derecho al pataleo, sin hojas clandestinas ni complot, sin barbas ni bigotes. Con ello habremos hallado el «eláxir mas villosus» que nos permitirá «in saecula saeculorum» vivir en una inefable y democrática tranquilidad.

GADIR.

de Ahorro se libraban de una competencia al conseguir que se declarara ilícito el sistema si se dedicaba otra Empresa al negocio de los sellos o cupones, y a la vez recababan para sí un monopolio en aspecto que repugnan las clases mercantiles y que, a nuestro juicio, escapa de la esfera de acción de aquellas instituciones.

Oportunamente planteamos el caso, señalando que el Ministerio de Trabajo y Previsión es incompetente para dictar disposiciones de esta naturaleza en relación con las modalidades mercantiles e industriales; que el único competente es el Ministerio de Economía Nacional, al que, con fecha 10 de febrero último, volvimos a plantear oficialmente el asunto, recabando la disposición atinente que solución el problema y que, previa la aclaración de competencia, se derogase también el repetido artículo 20 del «Estatuto especial para las Cajas de Ahorro Popular.»

Esta Confederación tiene historial que acredita el interés que le merecen todas las instituciones que realizan una labor social digna de encomio; las Cajas de Ahorro son organismos de esta naturaleza; por esto merecen nuestros respetos, pero siempre que se circunscriban a la esfera que le es propia. Pretende justificar alguna Caja haber establecido esa modalidad de los llamados «sellos de ahorro» en la importancia de la finalidad social a que se destinan, ya que sin ese que llaman «banal atractivo» es posible que dejaran de constituirse muchas libretas de ahorro. No negamos el hecho; pero, examinado el problema bajo el prisma que debe estudiarlo esta Confederación, para las clases mercantiles da lo mismo que la cartilla con sellos pueda canjearse por un objeto que por una imposición de ahorro. El problema que engendra la competencia, contra la que claman las clases mercantiles, no varía por el destino que se da al valor de los sellos: nace del hecho de establecer esa modalidad. Señala una Caja, en el historial de su actuación haber percibido por este concepto, en poco tiempo, más de dos millones de pesetas, lo que revela la importancia del problema y cómo se perjudica al Comercio por este sistema en suma de importancia.

La disposición del Ministerio de Trabajo no ha tenido ninguna eficacia por esa incompetencia a que antes nos referimos.

El Comité Directivo seguirá su labor sobre este interesante asunto e informará debidamente a nuestras Asociaciones.

Les saludamos afectuosamente.

El Presidente, Daniel M. García.—  
El Secretario, José Ayats.

## Peregrinación de Vitoria al Congreso Eucarístico de Cartago

Por las especiales circunstancias que en este XXX Congreso Eucarístico Internacional concurren, será sin duda alguna uno de los más importantes de los hasta la fecha celebrados.

El hecho de ser Cartago el sitio elegido para su celebración, ciudad de antiguas glorias religiosas, en donde se destacaron hombres tan eminentes como San Cipriano y San Agustín, Arnobio y Tertuliano cuyas obras han formado época en la literatura eclesiástica.

El ser precisamente su principal acto celebrado en el famoso Anfiteatro donde tantos mártires vertieron su sangre por Cristo Nuestro Señor, da a este Congreso una importancia inusitada.

No es de extrañar que sean más de setenta los Obispos que tienen anunciada su asistencia y que solo de Francia más de dos mil sacerdotes tienen pedido alojamiento.

Italia concurre con dos barcos, Alemania con uno, Inglaterra con otro y hasta América del Norte tendrá su barco en el puerto de Túnez; en él también ondeará la bandera española sobre los mástiles del «Infante don Jaime», que cobijará a cuantos iremos en esta peregrinación.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

## Pósito Marítimo Terrestre

En el local del Pósito Marítimo Terrestre, calle Libertad, 20.2.º, se celebró el domingo a las nueve de la noche, una reunión pública para tratar asuntos de interés para la clase trabajadora de este puerto anexa a la del mar.

Fue presidida dicha reunión por don Antonio Camacho Castañeda, presidente general del Pósito, asistiendo el señor Inspector local del mismo, don Joaquín Barrios, y delegado de la autoridad gubernativa.

Al abrirse la sesión, se encontraba el salón de actos totalmente ocupado figurando en su mayoría personal de estibadores de este puerto.

El presidente, señor Camacho, después de demostrar la causa que la ha hecho conculgar en los ideales de Pósito, al cabo de su larga vida de lucha social, que dice, es por considerar su tema como la más humana forma de llegar a la redención económica y moral del obrero, se extiende en consideraciones muy acertadas sobre el camino que siguen estas Asociaciones y las benéficas finalidades que persigue, entre las muy principalmente llama la atención las que se refieren a Sección Cultural, y Socorros Mútuos.

En la primera, porque el obrero encuentra una necesidad importante cubierta, la de educar a sus hijos gratuitamente y poder confiar que en este Centro se les da esta educación sana y provechosa, con todo cariño y con tendencia a formar un hombre útil a la Sociedad, y en la segunda, o sea Socorros Mútuos, porque cuenta con médico que lo asiste gratuitamente, dietas, de enfermedad, farmacia y segura de muerte.

Con estas necesidades a cubierto, no es de dudar, que el obrero puede estudiar con más calma y serenidad los asuntos que le afectan y encausarlos convenientemente para conseguir en su favor todo lo legislado ya para ellos y gestionar se legislen y se implanten otros muchos derechos de que actualmente carecen.

A esto únase, la protección que a estas Instituciones presta puesto que bajo su amparo se han creados, el Instituto Social de la Marina antes Caja Central de Crédito Marítimo, que preside el gran sociólogo, apóstol de esta idea Excmo. Sr. D. Alfredo Saralegui.

Hechas estas manifestaciones agrega la presidencia, voy a entrar de lleno en la cuestión que según tengo entendido trae a este local caras nuevas, y que me hacen sugerir un proyecto que, si por los obreros en general del puerto, se forma un verdadero núcleo unidos bajo la bandera de Pósitos, ren dirá un beneficio importante en su favor.

Ello es, constituir la Sección de Puro Forzoso, para lo que concede subvención el hoy Instituto Social de Marina y que fácilmente puede considerarse un hecho realizado.

Se dió lectura del Reglamento tipo de esta Sección, el que mereció los mayores elogios.

Seguidamente hizo uso de la palabra el patrón de cabotaje don Jerónimo Domínguez y dió a conocer el resultado de la visita que hizo en Sevilla personalmente al Sr. Saralegui, motivada por una cuestión de la clase y manifiesta que este señor, como siempre, está animado de los mejores deseos, para prestar siempre su máxima atención y apoyo a cuantos asuntos tiendan al beneficio de la clase trabajadora en general y en su nombre exhorta a los presentes a que se unan

## Encuesta municipal de «El Noticiero»

### La urbanización de Extramuros

Después de conseguirse el ensanche del «Paseo Cayetano del Toro», nombre único que yo doy a esa gran vía para no hacerme un lfo con tantos como tiene, deben arreglarse las calles «Adriano» y «Tolosa Latour» que están aun por terminar. En ellas nada se ha hecho que signifique preocuparse por lo que debiera ser un asunto principalísimo de nuestro Ayuntamiento.

Se redactó un proyecto de urbanización que conocemos, pero francamente no nos gusta, son líneas de largo que no animan, es lo que está con pequeños detalles, no se ha tenido en cuenta establecer manzanas y abrir muchas calles, hay que expropiar terrenos e ir andando y despacio tomando notas y no dejarlo para la posteridad.

La carretera del Blanco aunque no pertenezca a nuestro Ayuntamiento y entiendo fué este un error muy grande de nuestros pasados ediles, debe habilitarse para el tránsito de carros y si lo pensarán bien acaso será el sitio ideal para edificar chalets frente al mar que recordaría a la Gran Avenida «Copacabana» de Río de Janeiro, la más suntuosa del mundo.

La «Avenida Marconi» que conduce a los grandes centros de trabajo, como Aeronáutica, Varaderos, Deposito de Tabacos y también a nuestro Tiro de Pichón, debe arreglarse con urgencia y en forma que no difiera mucho de nuestra calle Aucha, tal es la importancia que tiene y que irá en aumento día por día.

Los vallados de tuna, son cosas que deben desaparecer no solo de los vallados sino de los linderos de terrenos al interior, eso produce un mal efecto y no permitir de ninguna manera que coloquen alambres de púas en los sitios por donde transita el público, para esto hay tejidos de alambre que deben ser de uso obligatorio y muy artístico por cierto.

Los Amigos de Puerta Tierra que tanto saben de estas cosas debieran de prestar su concurso, exponiendo las mejoras que por tanto tiempo han pedido y que ahora es preciso reproducir y que respetuosamente se le pide.

ARMANDO GARATA

## Los Campeonatos de la Liga

Hasta el día de hoy la puntuación de los equipos de la primera y segunda división en el torneo de Liga, es la siguiente:

### CLASIFICACION DEFINITIVA PRIMERA DIVISION

	Puntuación									
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.			
Athletic B.	18	12	5	0	63	28	30			
Barcelona	18	11	1	5	46	36	23			
Arenas Club.	18	9	2	7	51	40	20			
C. D. Español.	18	9	2	7	40	33	20			
Real Madrid.	18	7	3	8	45	42	17			
Real Unión.	18	6	5	7	47	52	17			
Real Sociedad.	18	5	4	9	34	37	14			
Racing C. de S.	18	7	0	11	32	58	14			
C. D. Europa.	18	6	1	11	29	44	13			
Athletic M.	18	5	2	11	32	50	12			

### CLASIFICACION DEFINITIVA SEGUNDA DIVISION

	Puntuación									
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.			
Deportivo A.	18	9	4	5	44	19	22			
Iberia F. C.	18	6	9	3	26	22	21			
Sporting Club.	18	9	3	6	29	28	21			
Sevilla F. C.	18	9	2	7	41	26	20			
Valencia F. C.	18	8	4	7	40	43	18			
Real Oviedo.	18	8	2	8	37	43	18			
D. Coruña.	18	6	4	8	33	38	16			
C. Leonesa.	18	6	3	9	31	41	15			
Real Murcia.	18	6	3	9	40	50	15			
Real Betis.	18	6	2	10	29	39	14			

## CRONICA TAURINA

### LA PRESENTACION DE AMORÓS CHICO EN MADRID

Con todos los honores debutará en la plaza de toros de Madrid, mañana jueves, en novillada extraordinaria, el buen novillero Pepe Amorós, que lleva camino de colocarse este año a la cabeza de la grey novilleril.

Para esta novillada hay preparadas



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL  
EXCELENTISIMO SEÑOR

# Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Que dió la paz a España, la tranquilidad a las madres y la vida por la Patria

R. I. P. A.

LAS MUJERES GADITANAS: Suplican a todo el pueblo de Cádiz, asistan al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Francisco, mañana jueves, a las once de la misma.

## Importantes gestiones de la Confederación Gremial Española

Con fecha 20 de Marzo último ha comunicado la presidencia de la Confederación a las Asociaciones que la integran diversos asuntos en que intervino y de su relación, extractamos los siguientes:

### ELABORACION Y VENTA DE MARGARINA

Cumpliendo los acuerdos adoptados en nuestra Asamblea de Barcelona sobre este asunto, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes cerca del Gobierno para que aquellos fueran atendidos. La labor fué muy infructuosa; pero, siendo norma de nuestra actuación la constancia, hemos vuelto sobre el problema, y el día 8 del corriente visitamos al señor Ministro de Economía Nacional, hablándole del asunto y planteándole oficialmente por medio de instancia, en la que se pide:

Que se sirva modificar el Real decreto de 2 de marzo de 1928 y las Reales órdenes de 23 de Junio de 1928 y del 20 de Agosto de 1929 en el sentido de que se autorice la elaboración de la margarina en su color natural o sea del que resulta de sus componentes; que se autorice la venta de un mismo establecimiento de mantea y margarina aunque adoptando las medidas que estime V. E. atinentes en evitación de mezclas y sofisticaciones, y, por último, que la misión hoy encomendada a los Veedores que nombre la Asociación General de Ganaderos del Reino se lleve a cabo por los Inspectores de Sanidad de los respectivos Ayuntamientos o por otros funcionarios dependientes de la Administración, nunca por elementos designados por parte directamente interesada en el problema.

### COMPETENCIA DESLEAL

Atento el Comité directivo al apremio que sienten muchas de nuestras Asociaciones por la competencia desleal derivada de la venta con ticket, cupones, etc., y la que se refiere a otras modalidades comprendidas en el proyecto de decreto que publicamos en nuestra Memoria última, ha proseguido cerca del actual Ministro de

Economía Nacional la labor pertinente encaminada a la resolución de este asunto.

Algunas entidades no consultan respecto a la eficacia de una disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión en la que se prohíbe la venta con regalos. Para conocimiento de los interesados conviene hacer historia de este asunto.

Por Real decreto del 21 de noviembre de 1929 («Gaceta» de 1 de diciembre), el Ministerio de Trabajo y Previsión aprobó el «Estatuto especial para las Cajas de Ahorro Popular», y en el mismo aparece el artículo 20, que dice lo siguiente:

Art. 20. La venta o entrega de cupones, vales u otras participaciones análogas por los establecimientos mercantiles a su clientela general, para la acumulación de cantidades, hasta cierto límite o sin él, en libretas o cartillas, sólo será lícita cuando la administración de los fondos de dichas libretas o cartillas se encomienden a las Cajas generales de Ahorro o haya sido ese servicio implantado por iniciativa de las mismas y esté por ellas intervenido.

Nuestro proyecto sobre el problema, en su artículo 2.º, dice:

Art. 2.º Se considerarán como hechos constitutivos de competencia ilícita:

...e) Vender con rebaja, regalos, primas especiales o cualquiera otro sistema análogo cuando perjudique al comercio regular o bien contribuya a sostener una publicidad engañosa.

Queda prohibido el sistema llamado de «bola de nieve», sus similares y el de venta con regalos, previa entrega o no de tickets o cupones, «sean éstos para canjearlos por imposiciones de ahorro u otras modalidades».

Algunas Cajas de Ahorro tuvieron noticia de nuestra actuación sobre este asunto; y como quiera que interesaba a alguna de ella sostener esta modalidad establecida en su demarcación, la Comisión encargada de formular el proyecto de Estatuto de dichos organismos propuso el art. 20 antes transcrito, con el cual las Cajas



# FINO COQUIN

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

seis reses de doña María Montalvo, y con Amorós actuará Pepe Bienvenida y otro diestro aún no designado.

### LOS NIÑOS Y LOS TOROS

Nos parece muy bien el siguiente suelto que leemos en «La Voz de Guipúzcoa», encaminado a que se derogue la prohibición de asistir a los toros a los menores de 14 años:

«En Pamplona se verificó el domingo una becerrada, que obtuvo tal éxito, que se va a repetir el próximo domingo.

Lo consignamos con verdadera satisfacción, porque en esa becerrada actuaron dos «mocetes»—creemos que valencianos—que obtuvieron unos formidables éxitos, tanto toreando de capa como de muleta, como matando a volapié. Unas cosas que ya no se ven en los toreros grandes, que si toorean no matan y si matan no toorean.

Esos toreritos que tanto gusto dieron a la clientela, que aguantó estoicamente en los tendidos la lluvia y el frío, apenas han cumplido los catorce años de edad. Es decir, que si antes se hubiera establecido la absurda prohibición de que vayan a las plazas los niños como espectadores, después que hayan cumplido esa edad—la edad de empezar a tener novia!—estos gérmenes del toro no hubieran podido aprender ese oficio, a la misma edad comenzó a ejercerlo Josecito, sin citar más que a este fenómeno.

Y si la prohibición no se deroga y, por lo tanto, se va a exigir a los niños de edad «dudosa» la presentación de la cédula personal a los porteros de las plazas de toros, se va a dar el caso pintoresco—¡pintoresco sí, pero absurdo!—de que la primera vez que entre un chaval en una Universidad taurina lo haga como profesor y no como alumno; es decir, que no haya podido ir a tomar lecciones y se presente a examen ante el tribunal del público.

Nosotros queremos suponer que los señores ministro de la Gobernación y dirección general de Seguridad serán personas comprensivas y de recto criterio y que ya no se prohibió a los niños menores de catorce años el que acudan a otros lugares más peligrosos donde pueden aprender otras cosas mucho peores, no se les prive tampoco de asistir a las fiestas taurinas, que en no pocas ocasiones son otra cosa que función de títeres.»

### LOS QUE EMPIEZAN

Nos llegan noticias, que recogemos con el carácter «nos dicen», de que en una placita de esta provincia se lidiaron tres uteros de una acreditada ganadería que tiene su cerrado en término de Alcalá, con los que hicieron verdaderas prezas los jóvenes aficionados de Cádiz, Antonio de la Vega (Veguita), Manuel Jurado (Chiclano) y Ricardo Villanueva (Niño de la Fragua).

¡No está mal! Nosotros deseamos que todos estos muchachos que andan rodando por esos cerrados, aguantando tarascadas de los toros y del hambre, se pongan en condiciones de aspirar, con posibilidades de salir airosos de su empeño, a figurar entre los nombres que han de llenar los carteles de las económicas y nocturnas que es fácil se organicen en nuestra capital, y nos alegrará mucho más, por ellos y por la fiesta, que en alguno «brote» el «astro» que está haciendo reclamando la afición.

### LOS TOREROS HERIDOS.—MANOLO BIENVENIDA

El popular matador de toros Manuel Mejías (Bienvenida) ha experimentado mejoría de las lesiones que le causó un toro del marqués de Villamarta en la corrida celebrada el pasado domingo en nuestra plaza de toros.

Por el domicilio del joven torero sevillano desfilan numerosos amigos y compañeros, interesándose por el estado del muchacho.

VERDADES.

## En el Gobierno Civil

### VISITAS

Visitaron en su despacho oficial al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes:

D. Alberto Gallego Burin, secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

D. Manuel Pérez Petinto, secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

D. Francisco Salazar y Sainz de Lalastra, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

### HABLANDO CON EL SR. GOBERNADOR

Después de su despacho oficial y como de costumbre recibió el Sr. Morales de las Pozas a los reporteros que hacen información en este Centro oficial, manifestándoles que no tenían ningún asunto que comunicarles.

Solamente señores—dice la primera autoridad civil de la provincia—he de manifestarles que parece, he traído a esta simpática ciudad, la suerte.

Me refiero a que desde que he venido, ha tocado varias veces la lotería. Y solamente la vez que me ausenté para ir a Ladrill—dice jovialmente el Sr. Morales—parece que la suerte vió que yo no estaba aquí y por eso no tocó...

Y con su amabilidad característica se despidió el Sr. Morales de las Pozas de los reporteros.

## TOROS

Plaza del Puerto Santa María  
DOMINGO 6 DE ABRIL

### INAUGURACION DE LA TEMPORADA

DEBUT EN ANDALUCIA DE

## SATURIO TORON

EL GLADIADOR DEL TOREO  
EL MAS EMOCIONANTE DE CUANTOS VISTEN EL TRAJE DE LUCES

VERDADERO TRAGICO

6 Magnificos Novillos

DE

## VERAGUA

ESPADAS:

Saturio Toron

Leopoldo Blanco

Niño del Matadero

## Apuntes de sociedad

Hoy festividad de San Francisco de Paula, celebran sus días entre otras personas, las siguientes:

El exalcaide de Cádiz y decano del Colegio de Abogados, don Francisco Clotet y Miranda; decano del Colegio de Procuradores, don Francisco Meléndez de los Reyes; cura párroco del Rosario, don Francisco de P. Bouassi y Gatica; los señores Velarde y Beivelar, Velarde y Aspra, Gómez Carrasco, Martel y Seoane, Gómez Pablo y Gil de Partearroyo, Manzano y Repeto, Serrano Cid.

Deseamos a todos muchas felicidades.

Se encuentra enferma la preciosa señorita Margarita Purcell y Llamas.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Tinta Azul-negra Wolfran.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

## AUTOMOVILES

### Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumático entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CRUTA.

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12.45.—Café «La Estrella» (Muelle).

## CANAS



Conseguireis obtener el primitivo color natural del cabello usando el preparado

### RHUM QUINA MELIS

maravillosa creación científica, única hasta hoy conocida

De venta en Droguerías y Perfumerías

## Tribunal de Justicia

### Juicios de hoy

POR INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

Ocuparon esta mañana el banquillo de la Sección 1.ª, los procesados por el Juzgado de instrucción de San Fernando, Fernando Gutiérrez Domínguez y Juan Ruiz Sánchez, a los que se les acusaba del delito de infracción de la Ley de caza.

El representante de la Ley solicitaba en sus conclusiones provisionales se le impusiera al primero la pena de un año de reclusión y al segundo dos meses y un día.

El defensor, D. Santiago Rodríguez Piñero, interesó la absolución de sus patrocinados.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones.

### OTRO JUICIO

Contra Fernando Gutiérrez Domínguez se celebró otro juicio oral por la misma clase de delito, por el cual fue procesado por el mismo juzgado de San Fernando.

El fiscal pedía ocho meses de prisión y la defensa a cargo del señor Rodríguez Piñero, dos meses y un día.

### DOS JUICIOS SUSPENDIDOS

Por incompetencia de los procesados, fueron suspendidos las vistas de las causas seguidas contra José Cres-

po Sánchez y Pedro Camacho, cuya celebración estaba señalada para hoy.

### A PUERTA CERRADA

En la sección segunda y a puerta cerrada, tuvo lugar el juicio oral contra Antonio González Santamaría, procesado por el Juzgado de Algeciras, por el delito de abusos deshonestos.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Caliz, interesaba en sus conclusiones provisionales, se le impusiera al acusado la pena de cuatro años de prisión y la defensa la absolución.

Las partes elevaron a definitivas sus conclusiones.

### SEÑALAMIENTOS

Para mañana se han hecho los siguientes señalamientos:

Sala primera.—Cádiz.—Atentado.—José Vázquez Vidal, Sres. Pinillos y González Collado.

—Cádiz.—Estafa.—Manuel Vázquez Morante, Sres. Sobrino y Sierra.

## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## Los nuevos alumnos internos de la Facultad de Medicina

En recientes oposiciones celebradas en nuestra capital, han obtenido plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, los estudiosos e inteligentes jóvenes don Antonio López Quecuty, don Eduardo Herrera Adams, don Angel Serrano Salazar, don Ricardo Martínez Salazar y don José Murillo de Martos.

Con este motivo se reunieron dichos jóvenes en la mañana de hoy en el restaurant «Las Delicias del Pasaje», donde almorzaron con arreglo al siguiente menú:

Huevos a la flamenca  
Paella a la valenciana  
Merluza en mayonesa  
Salomillo a la española  
Vinos de marcas  
Frutas  
Licores y habanos

Ofreció el almuerzo a sus compañeros, don Antonio López Quecuty, contestándole en elocuentes términos don Eduardo Herrera.

«Durante el almuerzo reinó la más franca camaradería.

El inteligente aficionado don Diego Martínez, hizo una fotografía del acto del que todos conservarán gratísimo recuerdo, pues en él se evidenció el compañerismo existente entre los estudiantes de Medicina, a los que desde estas columnas felicitamos muy cordialmente por el triunfo obtenido.



### Un hijo más...

Uno que viene a aumentar la prole de ese dichoso matrimonio, robusto, sano y cuidadoso de la salud de sus hijos. La madre está nutrida y cria bien, el padre está fuerte y animoso para el trabajo.

La anemia, la inapetencia y el agotamiento, se combaten rápidamente con el reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

necesario a todas las familias

Aprobado por la Real Academia de Medicina y con casi medio siglo de triunfos.

Pedid «JARABE SALUD» para evitar imitaciones.

## Batería de Cocina

S. A. L.

## Agente Comercial en España

de específicos introducidos solicita Representante para esta provincia que conozca negocio y esté relacionado con clase médica

Escribir: REPRESENTANTE, Avenida Pí Margall, 5-1.ª A 11 MADRID

## El jefe de la Guardia municipal

En el Diario oficial de ayer y por Real orden de 28 de Marzo último, ha pasado a situación de «Al servicio de otros Ministerio», quedando en su cargo actual, el teniente de Artillería, Comisario Jefe de la Guardia Municipal de esta ciudad don Luis Machuca Báez.

Muy sinceramente nos alegramos de que el señor Machuca continúe al frente de la Comandancia de la Guardia municipal de ésta en la que tan relevantes servicios viene prestando.

## COSAS QUE PASAN

### ROBAN VINO, CHORIZO JAMÓN Y DINERO

El encargado del establecimiento comestibles, sito en San Juan de Dios 12 denunció al sereno Antonio Lanza, que al abrir una de las puertas del establecimiento indicado sobre las 5 y 30 de la mañana vió que habían practicado un hueco con un berbigui, suponiendo que lo hubieran hecho con intención de penetrar en el repetido establecimiento.

Practicado un reconocimiento a presencia del sereno notó la falta de quince pesetas en plata y 32,50 en calderilla; 1 botella de conac y 1 de manzanilla; un jamón entero y otro empezado y dos piñas de chorizo.

En la Comisaría de Vigilancia se se formuló la correspondiente partida.

### MORDIDO POR UN PERRO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de mordedura en la cabeza (pronóstico reservado) el niño de 11 años Luciano Cebada Ramos que vive en A. Cabrera 13.

La mordedura se la produjo un perro de la propiedad de Luisa Pérez Vico.

El can fué conducido a los fosos para su observación.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

La guardia municipal presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Manuel Eliso, Donday, de 26 años, Carmen Fernández Valverde, de 20 años, esposa del anterior, Carmen Valverde Barragán, de 41 años y Juan Fernández Berenguer de, 45 años, todos con domicilio en San Félix 16, los cuales en la carretera general de Cádiz a San Fernando ocupando el automóvil matrícula CA 1928 que chocó contra los arquillos de dicha carretera frente a Torregorda.

El automóvil era conducido por José García Delgado, de 27 años, que vive en San Leandro 34.

José García y Juan Fernández Berenguer, fueron asistidos de lesiones leves en la Casa de Socorros de Extramuros, dándose después a la fuga.

Los tres primeros citados fueron asistidos también, en el Hospital de San José de San Fernando.

### AGRESION

Cayetano Rodríguez Flores, de 27 años, que vive en Jesús, María y José, 7, fué asistido en el Hospital Mora de herida lincisa de medio centímetro de extensión por uno de profundidad en la axila izquierda, y otra igual en la cara lateral izquierda del torax (pronóstico reservado), que según dijo se las había inferido Pedro Rodríguez Castro, de 35 años, que vive en Lubet, 3.

Los guardias municipales números 62 y 87, condujeron al agresor y al agredido a la Comisaría de Vigilancia, donde después de formulada la correspondiente partida quedó detenido el agresor.

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928,

por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléf. :10.34 Cádiz.

esmaltada, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona

Pedid en todas las buenas ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima LAVIADA (Asturias)

## Los periodistas americanos que han sido durante unos días nuestros huéspedes, marchan a Madrid

Esta tarde en el expreso han salido para Madrid, con objeto de asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa Española, acto que se celebrará el próximo día 7 en la Corte, los periodistas de las Repúblicas americanas de nuestro habla que vienen representando a la prensa de aquellos países.

Durante su estancia en Cádiz y en la visita que en el día de ayer hicieron a Jerez, fueron obsequiadísimos, teniendo nuestros compañeros frases de elogios para sus hermanos de raza que tan cariñosa acogida les habían dispensado.

Acudieron a la estación a despedirlos el ilustrísimo señor don Pelayo Quintero Atauri, don Guillermo Villaverde, cónsul de Panamá en Cádiz; señor Espinosa, cónsul de la República de Santo Domingo, y en representación del de la Argentina, don Antonio Serrano.

La prensa local estaba representada por el director de «Diario de Cádiz», don Federico Joly, presidente de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria, don Francisco Moreno Ruiz, vocales de la misma, señores Rubio y López Laguna; tesorero don Francisco Gómez Carrasco, y asociado don Antonio Reina.

No fueron a despedir a los camaradas de allende el mar, por impedirse el estar a esa hora dedicados al cumplimiento de las obligaciones de la profesión.

Feliz viaje deseamos a los queridos compañeros, a los que le fueron entregados varios ejemplares de los diarios locales.

—¿La mejor tinta?  
—Es, sin duda alguna, la incomparable

## Wolfran

## Casa Cerón

Columela núm. 23

CADIZ

## Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica.

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23  
CADIZ



ASPECTOS LEGALES

En defensa de la inamovilidad judicial

Desde meses ha que el precedente ministro de Gracia y Justicia, señor don Galo Ponte, venía anunciando radicales reformas en la administración de justicia. Se rumoreaban con visos de verosimilitud, importantes transformaciones en la organización del Poder judicial y en las leyes procesales, especialmente, en las civiles. El secretario de sueldo, nombramiento facultativo de los procuradores, instancia única, oralidad del procedimiento civil, numerosas y trascendentales eran, en fin, las reformas que se apuntaban como próximas en el mundillo judicial, y que en la disuelta Asamblea Nacional, por su amplitud y radicalismo, se habían denominado por antonomasia «revolucionarias».

Pero sin duda alguna, que la reforma que se apuntaba como la más trascendental y «revolucionaria» era indiscutiblemente la supresión o atenuación del principio de la inamovilidad judicial. Prácticamente en varios casos, jueces y magistrados fueron trasladados en forma que implicaba una vulneración del principio antes citado, reconocido por la mayoría de las legislaciones vigentes y consagrados en nuestra Ley orgánica del poder judicial, hoy en suspenso.

¿Y qué es la inamovilidad judicial? Don Magín Fábregas, el que fue ilustre catedrático de la Facultad de Derecho de Barcelona define dicho principio, como el derecho de los jueces y magistrados a no ser jubilados, destituidos depuestos o trasladados, a no ser por su propia voluntad o por razón de delito.

En efecto: Si no se mantiene incólume la inamovilidad judicial, si el Poder judicial no es absolutamente independiente del ejecutivo, si los jueces o magistrados pueden ser destituidos o trasladados por causas que no sean su propia voluntad o actos delictivos, si el gobierno está facultado para suspender o trasladar a los administradores de la justicia humanamente, lógicamente, no puede ni debe exigirse moralidad en aquéllos.

Para que los jueces obren con absoluta imparcialidad y con estricta sujeción a los preceptos legales y a los dictados de su conciencia, precisa ineludiblemente que su actuación no se encuentre coaccionada, moral ni materialmente, por influencias extrañas, ni deban tener los cambios de política. Que el Gobierno sea monárquico o republicano, conservador o socialista, no debe tener la más pequeña trascendencia en la administración de justicia, porque, como recuerdo hacer leído no sé donde, cuando la política interviene en la Justicia, desaparece ésta para imperar aquélla.

Sin el principio de la inamovilidad, la independencia del poder judicial se convierte en esclavitud al poder ejecutivo. Ciertamente que la administración de justicia es una altísima función sacerdotal, y que por lo tanto sus servidores deben tener una integridad de carácter y una independencia personal, que determine en ellos una frialdad estoica para toda clase de presiones y violencias contrarias a la legalidad.

Pero no debe olvidarse, que el principio de la inamovilidad judicial, no excluye, sino que por el contrario trae aparejado, el de la responsabilidad de sus actos. Si los jueces fuesen inamovibles e irresponsables, serían hombres extraordinariamente peligrosos para la sociedad, porque gozarían de una verdadera patente de impunidad.

Más en la realidad legal, resulta precisamente todo lo contrario. Montero de los Ríos resolvió este problema con la máxima concisión: «Los jueces son inamovibles en sus cargos, porque son responsables de sus actos.» Por ello, todas las legislaciones al consignar el principio de la inamovilidad de los jueces, a renglón seguido consignan el de la responsabilidad de las infracciones que cometen aquéllos en el ejercicio de sus cargos. En España el artículo 81 de la Constitución del Reino, preceptúa tal responsabilidad—que puede ser disciplinaria, civil y criminal—y la ley orgánica del poder judicial y las leyes de enjuiciamiento criminal y civil, reglamentan este principio constitucional.

Y es tan positivamente exigible esta responsabilidad, que a tenor del artículo 903 de la ley procesal civil, pueden reclamarse en un juicio ordinario los perjuicios que un litigante pueda sufrir a consecuencia de la negligencia o ignorancia inexcusable de la ley en que hayan podido incurrir los jueces o magistrados en el desempeño de sus funciones.

El peligro, pues, de la inamovilidad de los jueces pueda determinar una casta social que regule todas las actividades humanas—desde un contrato de compraventa hasta nuestra misma vida—de una forma despótica e impune, no puede esgrimirse seriamente como arma para atacar tal principio. Si la justicia, metafóricamente, es una balanza, en un platillo pesa la inamovilidad y en el otro, contrapesa la responsabilidad.

Si es, pues, todo el punto necesario dejar incólume el principio de la inamovilidad judicial, precisa que el actual gobierno declare formalmente que para el caso de que se lleven a cabo las reformas judiciales anunciadas por el anterior, en ningún supuesto se atacará tal principio.

De esta forma la tranquilidad retornará en el ánimo de nuestros dignos jueces y magistrados, si es que alguna vez la perdieron, y de esta forma también, se andará un paso más, y de importancia por cierto, hacia la normalidad legal.

El Consejo Superior de Instrucción Pública acuerda se reintegre a su cátedra Unamuno

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Superior de Instrucción Pública, acordando, entre otros asuntos de trámite, que se reintegre a su cátedra de griego, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno, que fué suspenso en dicho cargo por el gobierno de la Dictadura.

Dimisión de un jefe de Seguridad

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación han manifestado esta mañana a los periodistas que le había sido admitida al comandante de Seguridad D. Vicente Tomás Pizol, la dimisión que ha presentado de su cargo.

Anuncios de huelgas en Sevilla

Sevilla.—Esta mañana han estado en el Gobierno civil varias comisiones, patronales y obreras, para anunciar oficialmente varias huelgas de distintos oficios.

Un vapor que se considera perdido

Nueva York.—En el reconocimiento practicado en el paquete alemán «Munchen», que se incendió en esta rada, han advertido tales averías, que se considera imposible ponerlo a flote.

Ha muerto la viuda de Wagner

Berlín.—En Bayruda ha fallecido a edad muy avanzada, la señora Concin-

ne Wagner, viuda del inmortal compositor.

Juicio de conciliación con el ex-Kaiser

Berlín.—Se ha celebrado el juicio de conciliación por la querrela presentada por el ex-Kaiser contra el editor que hizo público que aquél tenía participación en la casa Krupp.

El congreso de la Propiedad urbana

Barcelona.—Ayer se reunió la junta consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana, para ocuparse de todo lo relacionado con la organización del proyectado Congreso de la Propiedad Urbana que se celebrará en Sevilla y en Barcelona en el mes de Mayo próximo.

Los timadores en acción

Barcelona.—En la calle de Manuel Blanch, dos individuos timaron a Vicente Martínez mil pesetas por el procedimiento del dambiao.

Marcha el Monarca a San Sebastián

—La estancia del Soberano en la capital donostiarra.—El viaje de S. M. a Sevilla y Barcelona

Madrid.—Esta noche en el expreso marchará a San Sebastián el Rey don Alfonso XIII al que acompañará en su viaje el mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda.

El Soberano permanecerá en dicha capital durante los días 3 y 4, visitando las obras que se realizan en aquel Palacio y el día 5 regresará a la corte.

La noche de este día asistirá en unión de las demás personas de la Familia Real, a una función que se verificará en el Teatro de la Princesa a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El día 15 del presente mes de Abril saldrán los Reyes don Alfonso y doña Victoria acompañados de los infantes para Sevilla, con objeto de visitar la Exposición Ibero-Americana y presenciar la Semana Santa.

Los Soberanos permanecerán en la capital de Andalucía catorce días y durante ellos irá a dicha capital el presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, para despachar con don Alfonso.

Terminado el viaje régio a Sevilla, los Reyes regresarán a Madrid, de donde saldrán nuevamente para Barcelona el día 1.º de Mayo con objeto de visitar aquella exposición.

La estancia de la Familia Real en ciudad condal durará veinte días y se hospedarán en el Palacio de Pedrables, el cual se prepara con dicho fin.

El ministro del Trabajo a Barcelona

Madrid.—El sábado por la mañana marchará a Barcelona el ministro del Trabajo, para regresar a Madrid el lunes.

La jornada régia en Sevilla

Madrid.—El jefe del Gobierno, antes de Semana Santa, pasará tres o cuatro días en Sevilla con objeto de someter algunos decretos a la firma del Rey.

Calvo Sotelo y Guadalhorce van a hablar

Sevilla.—La Unión Comercial parece ser que está organizando una serie de conferencias, que tendrá lugar en el Salon Llorens.

Las conferencias versarán todas sobre temas de actualidad política y dos de ellas estarán a cargo de los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce tratando el primero de la situación financiera de España y el segundo sobre obras públicas.

Se asegura que también hablará el señor Cambó.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid.—La «Gaceta» que se publica hoy inserta entre otras disposiciones oficiales las siguientes:

Antulando el artículo 34 del decreto referente al establecimiento y régimen de las estaciones de radiotelegrafía particulares.

—Autorizando al Estado para que concorra a la Exposición de Arte que se ha de celebrar próximamente en Venecia y que en el pabellón español de la misma se celebre una exposición de escultura, pintura y grabado.

Próxima reorganización del Patronato Nacional de Turismo

Madrid.—A fines del presente mes se llevará a efecto la reorganización del Patronato Nacional de Turismo, cuyo desarrollo está afecto a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El ministro de Trabajo sale esta noche para Barcelona

Madrid.—El ministro de Trabajo marqués de Gual-El-Jelu, saldrá esta noche en el segundo expreso para Barcelona con objeto de visitar aquella Exposición, proponiéndose estar de regreso en Madrid el próximo lunes.

Hablando el Sr. Sangro y Ros de Olano con los periodistas, ha manifestado que no se propone ir a Ginebra por impedirse sus muchas ocupaciones.

Se presenta un Administrador de Correos

Oviedo.—Se ha presentado a las autoridades, Diego Benítez, administrador de Correos de Llanes, que hace

dos meses desapareció al llegar los inspectores madrileños que descubrieron un desfalco realizado por aquél de unas 15.000 pesetas.

Benítez llegó en estado lamentable, con una pierna sangrando y descalzo.

Manifestó que cuando huyó solo llevaba 50 pesetas, que le sirvieron para trasladarse a Madrid, donde llevó una vida miserable. Por temor a ser detenido emprendió el viaje a pie hasta Lisboa.

Entró en la redacción de «O Securo» gracias a la recomendación de un amigo, pero ante el temor de ser detenido por la Policía de la Embajada regresó a Madrid, y desde aquí andarlo a Llanes.

Ha ingresado en la cárcel.

El rey despacha con el presidente y el ministro de Marina.—Lo que dijo Berenguer a los periodistas.—El soberano firma el indulto de los condenados por el atentado al tren real en Garraf.—Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al ministro de Justicia.—Manifestaciones del ministro de Marina.

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, conde de Xauen, estuvo esta mañana en Palacio para despachar con Su Majestad, sometiendo a la regia firma buen número de decretos.

También estuvo en la regia cámara el ministro de Marina, contralmirante don Salvador Carvia, el que igualmente sometió a la firma del soberano varios decretos de su departamento ministerial.

Al salir el general Berenguer de despachar con don Alfonso, saludó a los informadores, manifestándoles que Su Majestad había firmado muchos decretos de la presidencia y del ministerio del Ejército y que como era una lista muy larga les serían facilitados en la presidencia a los representantes de la prensa.

También dijo el presidente que el monarca había firmado el indulto de los condenados en Consejo de Guerra por el atentado al tren real en las costas de Garraf.

Un periodista le preguntó al general Beranguer si eran ciertos los rumores que circulaban respecto a que la comisión organizadora del acto público de afirmación monárquica iba a visitar a Su Majestad para solicitar la autorización régia para la celebración del mismo.

El conde Xauen dijo que lo ignoraba, y que cuando dicha comisión le visitó en la Presidencia para solicitar la autorización él se la concedió, por lo que no consideraba que fueran ciertos esos rumores, y que no sabía lo que había respecto a ello.

Cuando salió el contralmirante Carvia, de Palacio, en su conversación con los periodistas les dijo que don Alfonso había firmado un Real decreto por el cual se le concedía la gran cruz del Mérito Naval al ministro de Justicia y Culto, Sr. Estrada.

Agregó el ministro que dicha concesión no significa ningún privilegio especial hacia el ministro de Justicia, sino que se le concede por haber desempeñado durante muchos años el cargo de asesor de un departamento marítimo que, como es sabido, es honorífico.

Se considera fracasada la conferencia naval

París. Todos los periódicos opinan que el resultado de la Conferencia Naval de Londres, es un callejón sin salida.

«Le Journal» cree muy problemático que se llegue ya a un acuerdo entre los delegados.

«Le Figaro» dice que el fracaso de

la Conferencia traerá como consecuencia una crisis de los pactos internacionales.

Dos hombres heridos en riña

El Ferrol.—En la parroquia de San Vicente cuestionaron por asuntos de herencia, varios vecinos, llegando a acometerse con navajas y palos.

En la contienda resultaron heridos de gravedad Marcial Suárez y José López.

Los autores de la agresión fueron detenidos.

Asamblea de fabricantes de tejidos

Barcelona.—Se ha celebrado asamblea extraordinaria de la Mancomunidad de fabricantes de tejidos, dándose cuenta de los graves problemas planteados con relación a dicha industria.

Se acordó convocar a una asamblea en la que intervengan los fabricantes, exportadores y el Comité Regulador de la Industria Algodonera.

Sesión del Ayuntamiento de Madrid.—Discurso de Ossorio y Gallardo.—En el se ocupa de la constitución de las corporaciones municipales y de las próximas elecciones generales.—Importantes noticias.

Madrid.—Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde marqués de Heyos.

En medio de la mayor expectación pidió la palabra el exministro y actual concejal de la Corporación, Sr. Ossorio y Gallardo, el que dijo lo siguiente:

Mi programa solo se limita a una sola palabra; ese es el programa que todos debemos tener en cuenta, sin perjuicio de cumplimentar los deberes encomendados.

Solo somos aquí meros guardianes, centinelas del fisco y no debe haber en nuestro espíritu cosa que más nos acuse que ver la manera que cuanto antes lleguen los propietarios de estos escaños, que son los que tiene que elegir el pueblo.

Agrega el señor Ossorio y Gallardo, que hay que reconocer que el Gobierno procedió discretísimamente al proceder a la constitución de Ayuntamientos, ya que se encontraba en la alternativa de disolver las Casas Consistoriales y con ello las pandillas que han actuado durante seis años y medio y crear otras nuevas pandillas.

Pero el Gobierno consideró conveniente designar la mitad de los ayuntamientos a los mayores contribuyentes y quiero que estos no vean en mis palabras motivos algunos contra ellos, pero no nos engañemos, al ver que el Gobierno lo ha hecho así.

Continúa el señor Ossorio ocupándose de dichos concejales y después se ocupa de la designación de la otra mitad de las corporaciones municipales no cesando de combatir su constitución.

El peligro se acentúa—agregó el orador—con el nombramiento gubernativo de los alcaldes y tenientes de alcaldes, con lo cual se demuestra que el Gobierno ha empezado a maniobrar políticamente.

Ya están en pie todos aquellos caciques que antes de la inecta Dictadura que nos gobernó reinaban, que yo podría borrar, pero por la violencia nada se borra.

Se dice que el Gobierno piensa ir antes de 1.ª elecciones municipales y provinciales, a las elecciones generales, y esto constituye un nuevo engaño.

Parece que no me entrego a la hipérbole, y mientras ello suceda nosotros nos ocuparemos de los faroles del alumbrado público y de otras cosas fútiles del Municipio.

El Alcalde agita la campanilla y se produce entre los concejales gran escándalo.

Terminado el incidente continúa la sesión, ocupándose los ediles de los puntos que figuraban en el orden del día.

En el ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—Los periodistas fueron recibidos por el señor Tormo, el que manifestó que su estancia en Murcia había sido corta y que solo se había de la designación de rector y vice rector de aquella Universidad, y cuyos nombramientos no se harán público hasta que el rey los firme.

En la Presidencia.—Las visitas que recibe Berenguer

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Xauen, fué cumplimentado esta mañana en su

despacho oficial por el infante D. Carlos, nuevo capitán general de Cataluña y el teniente general marqués de Cavalcanti, electo capitán general de Andalucía y a la comisión organizadora del acto de afirmación monárquica.

El Rey recibe a los hijos del general Primo de Rivera

Madrid.—S. M. el Rey D. Alfonso recibió esta mañana en audiencia a los hijos del ilustre general Primo de Rivera, que fueron para darle las gracias por el pésame que les envió cuando falleció su padre.

También D. Alfonso recibió una extensa audiencia militar en la que figuraban la mayoría de los jefes y oficiales de guarnición en la corte.

El infante don Carlos llega a Madrid

Madrid.—Esta mañana en el expreso de Andalucía llegó a la villa y corte procedente de Sevilla el infante don Carlos de Borbón, nombrado Capitán General de Cataluña.

acompañado de sus ayudantes Su Alteza se dirigió en automóvil al Palacio de la Plaza de Oriente donde almorzó en unión de los Reyes.

Probablemente mañana saldrá don Carlos en el segundo expreso con dirección a la ciudad condal con objeto de hacerse cargo de aquella Capitánía General.

En el Ministerio de Marina.—Lo que dijo Carvia a los periodistas

Madrid.—Hoy, como Miércoles, los periodistas que hacen la información diaria en el ministerio de Marina, fueron recibidos por el contralmirante Carvia, el que les manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Solamente les dijo que por Su Majestad, había sido firmado esta mañana un Real Decreto, por el cual se le concede al ministro de Justicia y Culto, Sr. Estrada, la Gran Cruz del Mérito Naval, y de lo cual ya había dicho algo esta mañana a los reporteros cuando salió de la cámara regia.

Al Infante Don Carlos se le prepara en Barcelona un cariñoso recibimiento

Barcelona.—El infante don Carlos, nuevo capitán general de Cataluña, llegará mañana a esta capital en el expreso.

La guarnición y la ciudad le rendirán un cariñoso recibimiento.

Las tropas, con traje de diario, formarán y ante la puerta de Capitanía, a donde se dirigirá el infante desde la estación, desfilarán ante él.

A los límites de la provincia saldrán a esperarlo las demás autoridades.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

La Mujer, el Torero y el Torero, por Alberto Insúa

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Imp. de M. Cerón. Cádiz

**Gran Hotel Jerez**

HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.—(Muy céntrico).—Sevilla, Teléfono núm. 26.690

Precio: desde Ptas. 7'50 (habitación y desayuno)

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuartos de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

**PROPIETARIO: ALFONSO CARDENAS**



# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

**Línea rápida Cádiz-Norte**  
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao

**Línea rápida Cádiz-Levante**

SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

**Línea Canarias-Cádiz-Sevilla**  
JUEVES: 3 de Abril de 1930: Vapor PLUS-ULTRA, para Sevilla.

**Línea Canarias-Cádiz-Norte**  
JUEVES: 10 Abril de 1930: vapor ROMEU para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

**Línea con África**  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

**Línea con el Mediterráneo**  
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 4 de Abril de 1930, el vapor PERIS-VALERO.  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor TEIDE saldrá el domingo 6 de Abril de 1930.

**Servicio Cantábrico**  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 4 de Abril de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

**Servicio Mediterráneo**  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 4 de Abril de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.  
INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA  
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

**Línea del Cantábrico a Cuba - México**

El vapor **Cristóbal Colón** saldrá de Bilbao y Santander el 8 de Abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 4 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata**

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**

El vapor **Juan Sebastián Elcano**, saldrá de Barcelona y Tarragona el día 23 de Abril, de Valencia el 24 de Alicante el 25, de Málaga el 26 de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New-York y Habana.

Próxima salida el 14 de Junio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico**

Venezuela y Colombia

El vapor **Marqués de Comillas**, saldrá de Barcelona el 6 de Abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 y 25 de Mayo.

**Línea de Fernando Poo**

El vapor **Legazpi**, saldrá de Barcelona el 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecifes, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en CADIZ: Isabel la Católica, 3.

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cadiz

Calles: San Bernardo, Angl, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo  
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

## José J. de la Cuesta

**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Vecedor), 13, de 6 a 8.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

## Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalera y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 10, duplicado  
Esquina a San José

CADIZ

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

SUCURSALES } Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

Cemento Portland

## ASLAND

de la Compañía General de Asaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

## "El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Anúnciese en este PERIODICO

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Leed "El Noticiero Gaditano"